



Obtén Más

Política de Seguridad de la información y del SGI de Dispersiones Sociales de México SAPI de CV

Dispersiones Sociales de México SAPI de CV

Fecha Creación
21.07.2022

Última Revisión
15-01-2022





Política del Sistema de Gestión de la Calidad

“En Dispersiones Sociales de México S.A.P.I. de C.V estamos comprometidos en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, usuarios y partes interesadas, brindando el servicio de emisión, asignación, dispersión y redención a través de monederos electrónicos, garantizando los estándares de calidad conforme a la norma internacional ISO 9001:2015, asegurándonos de proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, así como la protección de datos personales con base en las normas ISO/IEC 27001:2013, NMX-I-27001-NYCE-2015, LFPDPPP y su reglamento, cumpliendo en todo momento con los requisitos de leyes o regulaciones aplicables, es por eso que implementamos, mantenemos y mejoramos continuamente nuestro Sistema de Gestión Integral”

La política del SGI se puede consultar en el siguiente documento: DSM-FRM-RSG-004 Política SGI, así como, en nuestra página web www.obtenmas.com





Obtén
Más

Sistema de Gestión de Seguridad de la información / Information Security Management System

La Dirección General de DSM manifiesta que, derivado de los requerimientos normativos; el tipo de Información y los servicios que nuestra Institución Financiera ofrece al mercado, así como el entender nuestra estrategia y visión de negocios, conocemos los riesgos operativos y tecnológicos a los que nos enfrentamos día con día, resultado de lo anterior trabajamos arduamente y en conjunto para:





Política de Seguridad de la Información

Trabajamos arduamente y en conjunto para:

1

- Mantener la confianza de nuestros clientes y beneficiarios.
- Proteger la integridad e imagen de nuestro negocio.
- Prevenir multas y pérdidas económicas derivadas de incumplimientos normativos e incidentes de seguridad.
- Apegarnos a estándares de seguridad que mantengan los niveles de seguridad que demanda DSM.

2

- Proteger la información de nuestro negocio y de todos nuestros clientes.
- Identificar y mitigar los riesgos tecnológicos, administrativos, legales y operativos.
- Asignar factible y objetivamente los recursos destinados a la Seguridad de la Información, con el fin de contribuir al alcance de nuestras metas corporativas
- Generar ventajas competitivas combinando tecnología de punta y las mejores prácticas internacionales de seguridad.

3

- Sensibilizar a todo el negocio y por ende a nuestros empleados, sobre la importancia que tiene el cumplimiento de la política de seguridad.
- Incentivar la gobernabilidad a través de la integridad de los datos, una gestión de riesgos integral y un alto nivel de cumplimiento, que solo lo brinda un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información maduro y transparente.



**Obtén
Más**

Comité del SGI

Dirección General